



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

000009

La Paz, 4 de marzo de 2021
P.I.E. N° 289/2020-2021



Señor
Alfonso Lema Grosz
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA - CERCADO
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Cecilia I. Requena Zárate y el Senador Rodrigo Paz Pereira, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe señor Alcalde de manera detallada, sobre el caso del hallazgo de más de 35 cóndores muertos, en la comunidad rural de Laderas Norte, del Municipio de Cercado - Tarija, Departamento de Tarija y además señale si se logró identificar al o los responsables de este lamentable presunto biocidio, y la sanción que recibirán por este delito. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Señale señor Alcalde detalladamente, cuáles son las características generales y particulares del Bioparque Urbano del Municipio de Cercado - Tarija, y desde cuándo viene funcionando esta institución en el Municipio de Cercado. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe señor Alcalde, los planes y/o programas, que el Municipio a su cargo viene realizando en cuanto al cuidado, promoción, conservación y protección del Cóndor Andino y otras especies en peligro de extinción.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

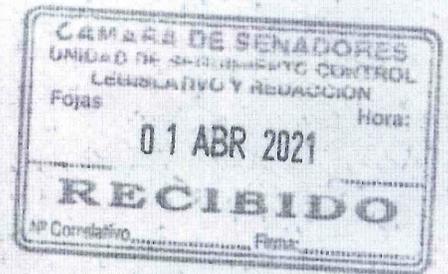
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TARIJA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

000012

Tarija, 19 de marzo del 2021
DESP. G.A.M.T. CITE N° 719/2021



Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz. -

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. N° 289/2020 - 2021.

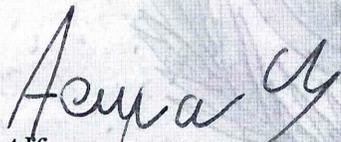


De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a su Autoridad haciéndole llegar un cordial saludo, asimismo, dando respuesta a P.I.E. N° 289/2020 - 2021, solicitando información sobre la muerte de 35 cóndores en la comunidad rural Laderas Norte del Municipio de Cercado Tarija, al respecto tengo a bien remitir a Usted y por su intermedio a las instancias correspondientes, Informes y documentación de respaldo, emitidos por las instancias respectivas dependientes del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija.

Con este particular motivo, reitero a Usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE TARIJA

c.c.arch.
Stria. Gral.



ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 289/2020-2021

En fecha jueves 1 de Abril de 2021, se entregó en las oficinas de la Senadora Cecilia I. Requena Zarate la respuesta del PIE N° 289/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 paquete con 219 fs.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.


ENTREGUÉ CONFORME
Abg. Milenka Cabezas Herbas



RECIBÍ CONFORME

